Precios Recaudación Consular

TASA PRECIO En Libra Esterlina

Reg. Ingresos por banco

I-Act. Materia Navegación Marítima y Aérea

1-Auto. diario navegación de Bitácora nuevo rol				44,50		
2-Exp. pasavantes abanderamiento provisional				88,95		
3-Prórrog cert buque exp socied clasific a peti capi. (xprórro	ga)			26,70		
4-Nombra y sustit capi buque y anot. patente. (x anotación)				46,95		
5-Enrola. o desenro De oficiales o asimilados				26,70		
6-Enrola. o desenro. Personal dotación u otros				17,80		
7-Exp. a petición Capitán o parte interesada				26,70		
8a-Autorización Protesta avería hasta 2 hojas				71,15		
8b-Autorización Protesta avería (x hoja de más)				13,35		
9-Cada anotación en el diario de navegación				22,25		
II-Actos y contratos especiales de comercio						
10-Expedición de un certificado de origen				71,15		
11-Visado de un certificado de origen				35,55		
12-Gestión para obtener el cobro de un crédito	De		а	4.977,50	1,00	%
	De	4.977,51		24.884,30	0,75	%
	De	24.884,31	a	49.767,80	0,50	%
	De	49.767,81	а	99.534,80	0,25	%
	De	99.534,81	а	497.670,80	0,10	%
	>		·	497.670,80	0,05	%

III-Actuaciones relativas doc. personas

13-Expedición ó sustitución de pasaporte	24,90
Documentos Provisionales Viaje UE	24,90
14-Visado	74,65
14a-Visados Schengen	74,65
15a-Visados Schengen niños de 6 a 12 años	37,35
16a-Visados Schengen niños menores a 6 años	0,00
17a-Visado colectivo (A, B y C) de 5 a 50 personas	49,75
17b-Por cada persona	0,85
Tarifa externalización BLS	14,00

III-Visados Acuerdo Unión Europea

18-UE Visados A,B y C, solicitantes países	29,05
19-UE Visado corta dur.(3 días antes inic)	58,05
Tasa General Acuerdo Facilitación UE-Cabo Verde	49,75
Tasa reducida >12 y <18 años Acuerdo Facilitación UE-Cabo Verde	24,90

III-Prorrogas de visados solo para Consulares

20-Prórroga razones humanitarias/fuerza mayor		0,00
21-Prórroga razones personales graves		24,90

IV-Actos de Administración y Cancillería

22a-Certificados cualquier tipo no contemplado	8,90
22b-más por cada folio suplementario	2,65
23-Exp. certificado de Ley/Costumbre, por folio	31,10
24a-Traducción al español, por hoja de 24 líneas	44,50
24b-Traduc a otro idioma distinto español por hoja 24 líneas	84,50

TASA	TREGIO	En Libra Este	nina			
24c-La compulsa y otorgamiento por hoja 30 líneas				26,70		
25-Gestión cobro del caudal relicto sucesión testada/ab intestato				1,00 %		
26-Admin Consular de bienes de sucesiones. Por año				2,50 %		
27-Depós dinero, alhajas o valores. por una sola vez				3,00 %		
28-Si el depósito sólo consiste en documentos				17,80		
29-Legalizaciones, por firma				6,20		
30a-Legitimación de firmas.				5,35		
30b-Legitimación por cada firma adicional				2,65		
31-Cotejo, compulsa doc. Por diligencia				2,65		
V-Actos notariales				2,00		
32a-Poderes en general				24,90		
32b-Poderes para pleitos				12,45		
32c-por cada poderdante a partir del 3 (3º incluido)				5,00		
32d-por cada apoderado a partir del 7 (7º incluido)				0,50		
33-Actas				29,90		
34-Testamentos, por otorgante				24,90		
35-Capitulaciones matrimoniales				24,90		
36-Otros doc estado civil, emancipac, reconoc filiación, etc.				24,90		
37- Documentos de cuantía	De		а	4.985,10	74,77	
	De	4.985,1	1 a	24.925,50	4,50	%
	De	24.925,5		49.850,95	1,50	‰
	De	49.850,9		124.627,35	1,00	%
	De De	124.627,3		498.509,50	0,50	%
	De	498.509,5	1 a	4.985.094,90 4.985.094,90	0,30 0,10	‰ ‰
38a-Actas de protesto de letras	De			4.965.094,90	2,50	700
ou notas de proteste de lottas	De	49,8		124,60	3,74	
	De	124,6		249,25	4,98	
	De	249,2	6 a			
	L		<u> </u>	498,50	7,48	
20h práctico potificación fuera población/hera/pago efecto potaría	<u> </u>			498,50	7,48 0,50	
38b-práctica notificación fuera población/hora/pago efecto notaría	<u> </u>			498,50 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término	<u> </u>			498,50		
	<u> </u>			498,50 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término	<u> </u>			498,50 2,50 5,00		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11	P			498,50 2,50 5,00 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio	P			498,50 2,50 5,00 2,50 1,25		=
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio	P			498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11	P			498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive	<u> </u>			498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,50 0,00 5,00		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 2,5		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial.				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial.				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio.				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 4,25 2,10 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada folio más				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada folio más 45c-por cada notario que los autorice				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 2,50 2,50 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada folio más 45c-por cada notario que los autorice 46a-Testi legit firmas certificados registro civil				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50 2,50		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada folio más 45c-por cada notario que los autorice 46a-Testi legit firmas certificados registro civil				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 0,50 2,50 1,25 1,25		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada notario que los autorice 46a-Testi legit firmas certificados registro civil 46b-cada firma más en el mismo doc 47-Test. Legaliz firmas certif. registro civil				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 0,50 2,50 1,25 1,25 1,25		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada folio más 45c-por cada notario que los autorice 46a-Testi legit firmas certificados registro civil 46b-cada firma más en el mismo doc 47-Test. Legaliz firmas certif. registro civil				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 2,50 0,50 0,50 0,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 2,50 1,25 1,25 1,25 1,25 5,00		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término 39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11 39b-a partir del duodécimo folio 40-Copias simples, por folio 41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11 41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive 41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc 42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado 43a-Legitimación de firma 43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial. 44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento 45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio. 45b-por cada notario que los autorice 46a-Testi legit firmas certificados registro civil 46b-cada firma más en el mismo doc 47-Test. Legaliz firmas certif. registro civil				498,50 2,50 5,00 2,50 1,25 0,50 5,00 2,50 0,50 0,00 5,00 2,50 4,25 2,10 2,50 0,50 2,50 0,50 2,50 1,25 1,25 1,25		

TASA	PRECIO En Libra Esterlina
49b-por cada folio contenido en libro actas	0,05
50-Diligencias de adhesión, ratificación u otras	2,50
51a-Salir notaria, salvo protesto, dentro termino municipal	14,95
51b-salir fuera termino munici o del horario trabajo	19,95
52-Folios de matriz, >5 folio. Por cara escrita	2,50
VI-Traductores e interpretes jurados	
53-Tramitación y, en su caso, expedición del título	38,75
54-Expedición, sustitución, duplicación o modificación del carné	5,35
Costes Complementarios - Americanos	
Visado de Estudios	126,40
Visado Laboral por cuenta ajena	150,10
Visado Laboral por cuenta propia	213,35
999-Costes Complementarios (Vis. Americanos)	110,60
AUS - Tasas Reciprocidad-Australianos	
Vis estudiante	356,70
Vis estudiante acompañante = >18 años	266,25
Vis investigación posgrado	2.331,10
Vis Work and Holiday	319,00
Vis actividades temporales >180 días	2.331,10
Vis actividades temporales< 180 dias	203,45
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada	2.331,10
Vis trabajadores cualificados larga duración	2.331,10
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante =>18 años	s 2.331,10
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante< 18 años	2.331,10
Vis antiguo residente	2.331,10
Vis inversores	2.331,10
Vis jubilado	236,10
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia	4.446,15
Vis hijos dependientes	1.534,80
Vis hijos dependientes acompañante => 18 años	768,65
Vis hijos dependientes acompañante < 18 años	384,35
Vis ascendientes dependientes	2.506,95
Vis ascendientes dependientes acompañante => 18 años	1.253,45
Vis ascendientes dependientes acompañante < 18 años	628,00
Vis Teletrabajo NOMADA DIGITAL	2.280,85
Tasas Reciprocidad - Británico	
Legalización de traducción (x página)	25,00
Fes de vida para extranjeros	1,80
Traducción licencia conducir	10,00
Traducción licencia armas	10,00
Legalización de fotocopia (por página)	10,00
Visto bueno	1,80
Legalización de firma (recipro británico)	12,00
Certificado de Ley	10,00
Visado residencia no lucrativa	516,00
Visados prácticas con contrato (PCP)	298,00
Visados de trabajo y teletrabajo	719,00

TASA	PRECIO En Libra Esterlina
Visados de trabajo temporal	298,00
Visados de trabajo régimen exceptuación (TRE) (A los visados EET	y TEE se aplica tasa gene 298,00
Visados de estudios más de seis meses y sus familiares	345,00
Visado recuperación residencia larga duración	637,00
Visado reagrupación familiar	719,00
Visados emprendedores (REM)	1.191,00
Visados inversores (RIV y RIC)	1.884,00
Visados familiares de REM, RIV y RIC	1.021,00
Visados profesionales altamente cualificados, traslados intraempres	sariales y representantes 719,00
Visados familiares profesionales altamente cualificados, traslados ir	ntraempresariales y repres 719,00
Visados investigadores y sus familiares (RIN y RUE)	716,00
Tasas Reciprocidad - Canadienses	
CN-Vis LarDur Residencia Principal.	601,60
CN-Vis LarDur Residencia Familiares.(cada)	601,60
CN-Vis LarDur Residencia Ley emprendedores	601,60
CN-Vis LarDur Trabajo Cuenta Prop Principal	1.186,60
CN-Vis LarDur Practicas	756,85
CN-Vi LarDur Trabaj.Altamente cualificados	756,85
CN-Vis teletrabajo (nómadas digitales)	1.186,60
Visados Etiopía	
Visado residencia no lucrativa	386,80
Visados altamente cualificados, traslados, proyecto empresarial y fa	amiliares 385,25
Visados investigadores y sus familiares (RIN y RUE)	385,25
Visados Teletrabajo (Nómadas digitales)	385,25
Visados de trabajo	386,80
Visados de trabajo temporal	308,50
Visados de trabajo régimen exceptuación	501,90
Visados de estudios más de seis meses y sus familiares	386,80
Visado recuperación residencia larga duración	386,80
Visado reagrupación familiar	386,80
Visados emprendedores y familiares	385,25
Visados inversores y familiares	385,25
Tasas Reciprocidad - Estados Unidos	
Certificado mortuorio No nacional	47,40
Compulsa y otor. Oficial Traduc. part. (x hoja)	39,50
Inst. público no regulados cuantía indeterminada (x doc.)	39,50
Copia simple instr. público	39,50
Test. Auten. Fotoc. o doc. análogo (x hoja)	39,50
Legitimación de firmas	39,50
Tasas Reciprocidad - Irlandeses	
IR-Test.Exhib. doc.oficiales de inst. públicos	5,00
IR-Testimonio cualesquiera otros documentos	5,00
IR-Test. auten. Foto. o doc. Análogos(x folio)	8,30
IR-Legitimación de firmas (recipro irlandeses)	9,95
Otras Tasas de Reciprocidad	
Danés-Test. auten. Fot o doc Anál.(x folio)	11,10

TASA	PRECIO En Libra Esterlina
IASA	PRECIO EN LIDRA ESTERIINA

Bangladesh - Visado nacional larga duracion.	74,65
Mauritania - Visado Larga Duracción.	199,05
Nigerianos - Legalizaciones	33,20
Autorizaciones inmigración y extranjería	
Aut. Inicial residencia temporal	9,05
Aut. Inicial resid. ley emprendedores	60,75
Aut. Residencia Larga duración	18,15
Aut. Inicial trabajo cuenta propia	169,10
A. trabajo prestaciones transnacionales duración inferior 6 meses	0,00
A.T.P.T. duración superior 6 meses retribución inferior 2 veces SMI	169,10
A.T.P.T. > 6 meses retribución > 2 veces SMI	338,20
Título viaje a extranjero indocumentado	22,45
Documento de viaje de la Convención de Ginebra	22,45
Documento de viaje de protección subsidiaria	22,45
Documento de viaje de los apátridas	22,45
Asignación NIE a instancia interesado	8,15
Certificado o informe emitido instancia interesado	6,05